

BAQUEDANO, 28 SET 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro.: 2488

VISTOS

1. Decreto Exento N° 2240 de fecha 01 de Octubre de 2013, que adjudica la Licitación pública denominada, "Construcción estanque acumulación de agua y mejoramiento piscina recreativa, Localidad de Sierra Gorda" segundo llamado, ID 3847-49-LP13, al oferente F.H.A. Limitada. RUT: 77.877.790-8, por un monto de \$62.943.705.- (sesenta y dos millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cinco pesos), impuestos incluidos, por un plazo de 72 días corridos desde la fecha que registra el acta entrega de terreno.
2. Decreto Exento N° 2224 de fecha 27 de Septiembre de 2013, que ordena la custodia a la tesorería Municipal, de la boleta de garantía que cauciona la "Seriedad de la Oferta" de los trabajos denominados, "Construcción estanque acumulación de agua y mejoramiento piscina recreativa, Localidad de Sierra Gorda" segundo llamado, ID 3847-49-LP13.
3. Decreto Exento N° 1991 de fecha 23 de Agosto de 2013, que aprueba las siguientes Bases Administrativas Generales de la Licitación pública denominada, "Construcción estanque acumulación de agua y mejoramiento piscina recreativa, Localidad de Sierra Gorda" segundo llamado, ID 3847-49-LP13.
4. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 22.2 de las bases de licitación, donde se señala que los proponentes deberán presentar una boleta para garantizar la "Seriedad de la Oferta" de la licitación pública "Construcción estanque acumulación de agua y mejoramiento piscina recreativa, Localidad de Sierra Gorda" segundo llamado, ID 3847-49-LP13.

DECRETO

1. AUTORISECE la DEVOLUCION a la Tesorera Municipal, de la Boleta de Garantía que cauciona la "Seriedad de la Oferta" de los trabajos denominados, "Construcción estanque acumulación de agua y mejoramiento piscina recreativa, Localidad de Sierra Gorda" segundo llamado, ID 3847-49-LP13.

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
MONTESCO LTDA.	BANCO ITAU	41073	\$400.000	05-09-2013	22-11-2013

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE